

# LA SANCION

## BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTTENBERG

Quito, 14 de Diciembre de 1898.

"La enseñanza del claro debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LAMARCA

### "LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficina central, en la Imprenta de Pichincha.

#### AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos), Ricardo Cornejo (frente a la iglesia de la Concepción) y en la cigarrería del Sr. Enrique Anda (plaza de la Independencia.)

#### SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números a domicilio \$ 0,80

En las agencias se vende cada número suelto del día a 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

### "LA SANCION"

Quito, Diciembre 14 de 1898

## AL COMBATE!

Se han roto los fuegos, el combate ha comenzado... pero siempre será nuestra la victoria.

Por todos los ámbitos de la República suena hoy la voz del deber y el patriotismo, á cuyo llamamiento acude solícita la juventud liberal, la juventud altiva que veace y nunca desmaya, esa misma juventud que en Guaranda, Gatazo, San Miguel, La Liría, Cuenca, Las Cabras y otros cien combates, supo castigar á los eternos enemigos de la razón y la justicia; esos mismos alzan hoy su brazo vigoroso para empuñar las armas en defensa de los sagrados derechos del pueblo y el orden constitucional.

Allá se van esos valientes! En el campo de batalla les aguarda la gloria del más espléndido triunfo, y la Patria les prepara inmarcescibles coronas.

El triunfo es nuestro! Mas, quién no se enardece, quién no siente el alma henchida de entusiasmo ante la generosa abnegación de un Julio Andrade y sus valientes compañeros de armas?

Andrade, Portilla, Matal Ellos, con su escuadrón heroico, sabrán

escarmentar á los menguados.

Véase el siguiente llamamiento:

#### "A LOS JOVENES LIBERALES"

Hemos obtenido del Gobierno autorización suficiente para organizar un Escuadrón de jóvenes voluntarios.

Sabéis que de los enemigos injustificados del Régimen Liberal que acaban de pisar tierra ecuatoriana, el mayor número es gente que se vende; mas hay también entre ellos, es de esperar, jóvenes que tienen su idea, que son capaces de ir al combate por ella, de defenderla con tesón, de morir con la "palabra de orden" en los labios.

Hemos pensado, pues, que es justo y decoroso que á esos jóvenes les contenga el paso otros jóvenes, y que la sangre que haya de correr no manche y avergüence en esta vez el suelo altivo de nuestros mayores.

Los que vienen por robar que roben; los que vienen por incendiar que incendien; tiempo habrá de colgarlos alto y corto á esa gente del mordeño y la viezua... A los que vienen por morir salgámonos al frente.

La comisión que el Gobierno quiere confiarlos es delicada: hay peligros en ella, fatigas, privaciones. El que se proponga cumplirla, tiene de ser enérgico, pundonoroso, fuerte. Vosotros los sois todos ¡oh jóvenes liberales! ¡Por ventura no descendáis de los proceres de Agosto y de Octubre, de los soldados de Pichincha!

Tenemos ya cien jóvenes: quere mos doscientos. Acudid á sentar plaza, plaza del soldado de la libertad y del derecho, á las oficinas de la Comandancia de Armas.

Compañeros de Guaranda, amigos de Gatazo, camaradas de San Miguel de Chimbo, váis á hacerlos la honra de combatir á nuestras órdenes!

Quito, Diciembre 12 de 1898.

Coronel Julio Andrade.

Coronel Francisco Portilla.

Teniente Coronel José Félix Mata."

### EXHUMACION

Los probos é inmaculados conservadores que á órdenes de un bigamo presidiario vienen á salvar la Santa Religión de Jesucristo, nos han enseñado á defender el orden constitucional por los medios más convenientes; esto es, á contrarrestar los movimientos subversivos con los bienes de los mismos revoltosos, según se verá por las palabras de uno de los caudillos

más afamados del ultramontanismo, las que copiamos en seguida, para que el pueblo recuerde el proceder de los traficantes de la honra nacional y sepa á que atenerse:

"Nº 79.—República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.—Quito, á 20 de Diciembre de 1884.—Circular.—A los Señores Jefes de Operaciones.—En conformidad con las leyes del Derecho Internacional en lo relativo á la guerra, es derecho incuestionable de los beligerantes apoderarse de los medios que el enemigo tiene para proseguir dañando y que por su naturaleza pueden servir para las operaciones bélicas, así como el de imponer multas de guerra por el sostén de las fuerzas y hacer requisiciones ó prestaciones en especie, para su mantenimiento, todo en relación con las propias necesidades y los recursos del enemigo. Fundado en esta doctrina generalmente reconocida en los países cultos, el Supremo Gobierno ordena que US. dicte las medidas más convenientes al propio tiempo que energías y eficaces para sacar de los recursos de los revolucionarios todo lo que haya menester para el sostenimiento del Ejército en operaciones activas sobre el enemigo, ya exigéndoles en especie, como víveres, caballerías &c., ya en dinero para atender á las necesidades de la tropa.—De todo lo que se obtenga por el medio indicado, ordenará US. se lleve cuenta y razón exacta y prolija, la cual remitirá á este Ministerio, siempre que lo fuere dable, expresando en ella la persona que los ha suministrado, por qué se le ha exigido y la manera como ha sido invertida.—Bajo las más severas penas impedirá en las fuerzas de su mando la destrucción inútil de sementeras, caseríos &c., que sobre no producir ningún resultado útil, causan tan sólo devastación y ruina, así como el de los individuos del Ejército que apropien de ninguno de los objetos tomados sin el conocimiento y orden del Estado Mayor.—Para el mejor arreglo, organizará US. una proreduría á cargo de un Jefe laborioso y honrado, quien tendrá un Ayudante para que le preste cooperación al fiel cumplimiento de su deber.—Dios guarde á US.—José María Sarasti."

Concejo Municipal rehusó calificar al Sr. Dr. Angel Polibio Chaves como concejal, se asegura, que este caballero pretende hacer su reclamo ante la Corte Superior, para lo que ha pedido copia fehaciente del acta respectiva. Esta va á ser publicada por la prensa, para que el público conozca que no ha imperado un odio gratuito para proceder de esa manera, sino que la ley ha prohibido á dicho señor ser concejal por hoy.

Los alumnos de la Escuela "Bolívar" se encuentran en completo abandono; pues, con la separación de los antiguos institutores, les ha venido de hecho la huelga. Los últimamente nombrados no prestan aún la promesa constitucional.

Reemplazó en la Comisaría de O. y S. al antiguo funcionario Sr. D. Ramón Almeida, el joven liberal Sr. D. J. Alejandro Cárdenas, siendo su Secretario el Sr. Leonidas R. Benites.

El Sr. D. Victor M. Arregui, después de leer el remitido del Sr. A. P. Chaves, en el Nº 125 de "La Sanción", dice que devuelve al Sr. Chaves las injurias, porque sus aspiraciones no se reducen á insular sino á buscar la verdad y sostener las libres instituciones republicanas, las mismas que abraja la juventud guarandana, mercediendo por esto la excomunion ipso facto del Sr. Chaves.

Hoy hizo el Sr. Dr. Facundo Vela el reparto del vestuario militar á la Policía. Muy bien: la manera de probar el afecto patrio es con hechos y no con galanteos de Apolo.

El Corresponsal.

### Inserciones

HA circulado profusamente la siguiente hoja:

#### CANDIDATURA POPULAR

PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuerdo del Directorio de la Sociedad liberal de Pichincha.

En la sesión del 22 del mes en curso, los suscritos miembros del Directorio de la Sociedad Liberal, acordamos designar al Sr. Dr. D. Carlos

### Correspondencia

Guaranda, Diciembre 6 de 1898

Sr. Director de "La Sanción."

Señor mío: Quito.

Como resultado de que el L.



Freile Zaldumbide para Candidato á la Vicepresidencia de la República. Las virtudes públicas y privadas de ilustre ciudadano, así como el tino y sagacidad con que ha ejercido altos cargos en el ramo administrativo, abonan su competencia para que en el desempeño de la segunda Magistratura satisfaga las aspiraciones de la Nación y del Partido Liberal.

Por estos motivos, y teniendo en cuenta la recomendación excepcional de que su nombre no se ha mezclado en las rencillas políticas anteriores, y es el llamado á servir de lazo de unión á la familia ecuatoriana, excitamos á todos los liberales á que, acogiendo la candidatura del Sr. Dr. Freile Zaldumbide, acojan sus esfuerzos para obtener éxito favorable en el combate electoral de Enero próximo.

Quito, á 27 de Noviembre de 1898

Bilizarío Albán Mestanza.—Asociación Gándara.—Francisco J. Montalvo.—Feliz G. Rubio.—Celiano Monge.

#### ADHESION

No puede ser más acertada la designación hecha por el Directorio de la Sociedad Liberal para Candidato á la Vicepresidencia de la República. Nos adherimos, pues, á ella proclamando el nombre del notable ciudadano Sr. Dr. D. Carlos Freile Zaldumbide, cuyos principios políticos esencialmente liberales, y su patriotismo manifestado en difíciles circunstancias, le hacen acreedor al puesto á que debemos elevarle su candidatura. El acuerdo del Directorio quiere decir Unión y Progreso, bajo la bienhechora influencia de las doctrinas democráticas que profesamos, y es por esto, que ofrecemos apoyo incondicional á la expresada Candidatura, y desplegar en el ejercicio del más sagrado de nuestros derechos políticos, toda la actividad que nos conduzca al triunfo en la lucha electoral de Enero.

Quito, á 28 de Noviembre de 1898.

León Espinosa de los Monteros, Adolfo Paz, R. Barriga, Manuel Montalvo, Francisco Moscoso, Pedro B. Morales, Enrique Chiriboga, David Villacreses, Vidal Enriquez Auto, Manuel Freile Larrea, Daniel Barba de Lara, José María Ante, Antonio Guerra E., Emilio Bustamante, Andrés P. Orcés, Manuel María Guerra, Leonidas Pallares Arista, Ramón F. Moyá, Federico C. Pd. z Madrid, Ehas Troncoso, Agustín Albán, Miguel Angel Albornoz, Víctor Chiriboga, Federico Guillén, Gaspar Fabara, Daniel Román, Manuel Eduardo Escudero, Angel F. Araujo, Alejandro Fabara, Juan L. Espinosa, Carlos Gándara, Manuel H. Almeida, José Cornelio Valecía, Guillermo Ramos, José I. Proxno, Luis F. Flores, Rafael Barba E., Pedro José Cuesta, R. A. Solano de la Sala, Luis R. Pazmiño, Amador Alvarez, Manuel M. Zaldumbide, Carlos Morales, Augusto Cobo, Enrique Albornoz, Carlos G. Pareja, Antonio C. Toledo, Angel M. Naraja, C. Guerrero, Carlos L. Camacho, I. Ricardo Gutzman, José Antonio López, Reinaldo Muñoz, Estanislao Terán Guerrero, Ricardo Enrique Vélez, Rafael M. Irujo, Julio A. Jarrín, Nicasio Fabara, B. Egas, José Adolfo Vela, Rafael Quiza, Samuel Ugarte, Z. García Ortiz, Facundo Proaño, Rafael Sánchez, Virgilio Vaca, M. Stacey, C. V. Conello, Luis Leonador Calderón, Luis F.

Mestas, Eleodoro Miranda, Federico A. Montalvo, Manuel L. Sáenz, Mariano Ortega T., Ramón J. Villalva, Daniel D. Rodríguez, Carlos López, Abraham Pastor, Elias Cavallos, Benigno Viteri, Alejandro García, R. Terán, A. B. Sorja, Manuel C. Correa, Teófilo Daestegui, Benjamín Alvar, Benjamín Patumio, Benjamín Eudara, Belisario Olarte, Nicolás Vega, Moisés Zapata, Nicolás G. Castillo, Jerónimo Vaca.

[Siguen muchas más firmas.]

#### CANDIDATURA NACIONAL.

Se acerca el tiempo en que cada ciudadano tenga de ejercitar el sagrado derecho de sufragio; en la elección para Vicepresidente de la República.

Razones de alta trascendencia política para el porvenir; obligan á fijarse para que ocupe la Vicepresidencia, en un ciudadano que haya dado pruebas inequívocas de saber ejercitar; en el poder, los principios netamente liberales.

Va á tocarle al Sr. Dr. D. Manuel Benigno Cueva dejar la Vicepresidencia de la República, por la ley de la alterabilidad; pero en su administración veremos siempre al Magistrado probo, ilustrado y sin tachas, que sus virtudes cívicas le han colocado entre los ecuatorianos más distinguidos de la época.

Deja en su administración el Dr. Cueva sabias enseñanzas de Magisterado, para la juventud que se levanta: es el Maestro que enseña con su ejemplo.

Justo es que se dote á la Patria Ecuatoriana con un sucesor digno de él; y el patriotismo y credo político que profesamos, nos dictan consignar nuestro voto, por él

SR. DR. D. CARLOS FREILE ZALDUMBIDE;

ciudadano conocido en su Patria, como obrero del bien y como factor poderoso de la idea Liberal.

La Gobernación de Pichincha, de sembrada en la Jefatura Suprema del Sr. Gral. Alfaro, por el Dr. Freile Z. acreditado ante sus correligionarios como insospechable; lo habilita para el ejercicio de altos puestos en su Patria.

Luego le vimos como Ministro de Estado, desempeñarse lucidamente, teniendo como norma el credo político que profesó.

La Libertad, la Justicia y el Derecho, canon de la Democracia triunfante, es la norma de nuestro candidato á la Vicepresidencia de la República; en el próximo periodo Constitucional.

Robamba, Diciembre 10 de 1898.

#### LIBERALES.

[De sus bojas resulta.]

#### ESTANCO DEL TABACO

Arrendamiento del privilegio.—Zonas para el cultivo del artículo.

Por el Departamento de Hacienda se ha expedido el siguiente decreto: Santiago 6 de Octubre de 1898.—N.º 2208.—Vista la nota que precede;

#### DECRETO:

Se autoriza al Director del Tesoro para que firme, en representación del

Fisco, la escritura pública de un contrato ad referendum con Don Fernando Rioja, representante de la Compañía General de tabacos, en los términos siguientes:

1.º El Estado, concede á la Compañía General de tabacos la facultad exclusiva de introducir y expendir al por mayor en el país durante treinta años el tabaco necesario para el consumo.

2.º La Compañía pagará al Fisco por estromos vendidos, por el arrendamiento de este privilegio, una renta de dos millones de pesos durante el primer año. Esta renta aumentará en quinientos mil pesos anuales hasta llegar á la suma de ocho millones de pesos.

3.º La Compañía caucionará el pago de la renta á satisfacción del Gobierno. Deberá también el Gobierno exigir para anticipadamente la renta de los cinco primeros años, ó sea, quince millones de pesos con el descuento correspondiente.

4.º El cultivo del tabaco será permitido en el país previa la autorización especial del Gobierno.

El Gobierno determinará, de acuerdo con la Compañía, las zonas en que pueda cultivarse el tabaco y esta última proporcionará las semillas á sus tracciones necesarias para el cultivo y fijará anticipadamente el precio de compra, según las clases.

Designase, desde luego, como zonas en donde se permitirá el cultivo del tabaco las provincias de Valparaiso, Aconazuga, Santiago, O'Higgins, Curico y Colchagua, sin perjuicio de las demás que después se designen.

5.º El Gobierno se reserva la Facultad de fijar, de acuerdo con la Compañía el precio máximo á que ésta pueda vender los tabacos según sus diversas clases.

6.º La internación clandestina de tabacos será penada con el comiso de la especie y una multa igual á su valor, á beneficio del denunciante.

El cultivo del tabaco en el país, sin licencia del Gobierno, será penado con la destrucción de su especie y una multa de tres centavos por cada metro cuadrado de siembra; y en caso de haberse cosechado, con la pérdida de ésta y una multa igual al veinte por ciento del valor de la especie, todo á beneficio del denunciante.

La compañía puede requerir el auxilio de las autoridades judiciales ó administrativas y el de la Policía local, para el descubrimiento y aprehensión de los contrabandistas. En los juicios á que éstos dieren lugar, podrá intervenir como parte directa.

7.º La Compañía se obliga á vender los tabacos á los establecimientos de cigarrería con un descuento ó rebaja de un diez por ciento, á lo más sobre el precio de venta que fija el Gobierno con arreglo al artículo 5.º

8.º La Compañía podrá introducir libres de derechos de introducción los tabacos, cigarrillos, cigarras puros, papel de fumar, papel para capiteles y papeletes, máquinas, tablas para cajas de cigarras puros, anillos para los mismos, estampillas y fajitas de contramarcas.

9.º El Gobierno se compromete á someter á la aprobación del Congreso Nacional el presente Contrato, dentro del término de tres meses.

Tómese razón; comuníquese y publíquese.

Errátisima.—R. Sotomayor.

[De El Fisco] de Santiago de Chile.

#### Algo de todo

Por el siguiente oficio se conocerá que el programa liberal es respetado escrupulosamente por el Gobierno y que los enemigos del orden no tienen menos de confesar que no obstante la conmovición interna, nunca como hoy han sido respetados los derechos individuales ni jamás ha estado tan garantido el pueblo.

Por otra parte, cualquiera se convencerá que el partido liberal sólo curata para su defensa y sostenimiento, con los soldados voluntarios del deber, con los ciudadanos convencidos que se sacrifican por sus ideas políticas. La gente que va al combate á latigazos, á la soga y en virtud del enganche... esa queda para velar por la sana doctrina de Jesús.

República del Ecuador.—Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Diciembre 13 de 1898.

Sr. Gobernador de esta provincia:

Se ha dispuesto la libertad de todos los retenidos de las Guardias Nacionales, incluso Antonio Bonilla que solicita el Sr. Jefe Político de este cantón.

Dejo así satisfecho su atento oficio N.º 102, de fecha de hoy.

Dios y Libertad,

Nicasio Arellano H.

Ante la insistencia con que nuevamente corresponsal en Guaranda, se ocupa de la invalidez de la elección hecha en la persona del Sr. Angel P. Chaves, para concejero municipal de ese cantón, por cuanto dicho señor es ó fue deudor de cuentas, inquirimos del Tribunal respectivo la fecha en que el Sr. Chaves ha presentado sus últimas cuentas, resultando que lo ha hecho el 12 de los corrientes; de donde se ve, que al tiempo de verificarse el escrutinio, era aún deudor de cuentas, y por lo mismo se hallaba comprendido en la disposición del art. 114 de la Ley Orgánica de Hacienda.

Por decreto expedido por el Sr. Vicepresidente de la República, de "Escuela de Artes y Oficios" de esta ciudad, funcionará desde el 1.º de Enero del año entrante, de conformidad con el Reglamento que al efecto expidió el Ministerio de Instrucción Pública.

Se dice que el Gral. Sarasti ha marchado al Centro con el fin de formar allí una montonera. Se asegura asimismo que llamado ante el Señor Vicepresidente de la República, este funcionario exigió á Sarasti una fianza para seguridad de su ninguna intervención en las actuales luchas intestinas, pero que dicho Sr. se negó á ello, manifestando que en Quito no tenía otros amigos que los Sres. Carlos Espinosa y Leonidas Pallares, quienes estaban presentes,



El Sr. Dr. Cu va díjole, entonces, que podía retirarse con toda libertad, en virtud de su palabra de honor; pero que presentase los fiadores que se le exigía, á la mayor brevedad. Sarasú salió... y salió de Quito según lo afirman muchos, dejando como disculpa de su indecoroso proceder, una cartita ridícula, en la que protesta que por consejo de sus amigos tiene á bien ocultarse. Qué amigos, si no los tenía en Quito? Para averiguar lo que hubiere al respecto se ha puesto en prisión al Sr. Carlos C. Espinosa; mas, á nuestro concepto, este caballero no tiene culpabilidad alguna. La verdad nos enseñará la cara, y nos dirá que los únicos culpables somos nosotros, los liberales, que aun concedemos á los conservadores rasgos de honor y honrría de bien. Creer que Sarasú volverá!

Algo inquisito se manifiesta el espíritu público con motivo de los incidentes del Norte y los falsos rumores que corren respecto de la invasión del Sur. Es verdad que en el Norte continúa el engaño descaradamente, y tanto, que según telegramas dirigidos á un amigo nuestro, existe en territorio colombiano una oficina de engaños.

La vecina del Norte es muy buena amiga nuestra: su interés por nuestros asuntos políticos le lleva casi á intervenir en ellos de una manera directa. El Gobierno del Perú, por el contrario, ha desplegado mucho celo para impedir que en su territorio se organicen oficinas de banderines, que intenten contra el orden público de nuestra Nación. Los amigos de rebelión en Guayaquil podemos creer que han desaparecido por completo.

Una persona veñida de Tulsán últimamente nos ha hecho saber que en un punto denominado "El Puente" se hallan cosas de bien mercedaloras, y que Ponce, Rivadeneira y sus fielidos aún no abandonan el suelo colombiano; que en el Norte se los desea con ansia, para darles su merecido; y que á la vuelta de pocos retinara la paz, merced á las medidas oportunas tomadas por el Gobierno.

Las demás provincias están dispuestas á sostener el orden.

Acabamos de recibir el "Fray Gerundio", que después de la desgraciada exhibición de la *Candidatura* del Señor P. Balbuena, ha vuelto á ensañarnos las emporcadas nupcias para aplor á los cuatro, vientos unas cuantas tonterías. La carta á ese desgraciado Figaro ni queremos leerla, porque la juzgamos como las anteriores: son demasiado largas y cansadas. El objeto que ellas tienen es llenar las columnas del periódico, á fin de que las personas que sostienen y alimentan á ese órgano independiente, vean que sus jornaleros hacen algo. Pero no comencemos por el fin: "*Candidato para la... Ham! sigamos; quizá demos con algo de interés general.*" "Proveerá." "*Hace ya tiempo que el Ecuador viene siendo víctima predilecta de la adversidad.*"

"*El crimen bajo todas sus fases...*" Especialmente las de la hipocresía y el servilismo para con quien es regala, imprenta y oída el ridículo de *cuarenta suetas para que el nacionalismo...* "*El estúpido militarismo.*" [No parece que uno de los redactores de "Fray Gerundio" tiene el grado de Capitán] "*la tiranía más desvergonzada han sentido sus reales en nuestra desgraciada patria.*" Tiranía y sin embargo, se tolera la publicación de hojas incendiarias y periódicos subversivos.

Entre éstos no contamos á "Fray Gerundio", por su puesto, porque éste no existiera en el más trivialísimo una buena política municipal.

Vamos á otra cosa: "Romance."—Aquí está el que nos lo habían anunciado buenos amigos nuestros: El poeta, autor de ese Romance, que siempre anda á caza de puestos vacantes, tiene ya derecho á la escribanía del finado Sr. Francisco Valdez. Vea U. como son las cosas: el hombre pone y Dios dispone, dice un adagio vulgar. Pero vamos al fondo de los versos y veamos si están buenos para dictados por quien los dictó. Nos hablan de imparcialidad, de independencia, de servilismo etc., etc. Por amor á Jesucristo! El que como perro hambriento se mueve sobre una migaja de pan, puede acaso hablarlos, en ningún terreno, de asalariados y venales! El que siendo híbrido en sus ideas políticas, permanece como el fel de sus banzas listo á inclinarse al bando triunfante, no tiene derecho de alardear de patriotismo, porque ese hombre carece de pundonor. Es un mensajero que se llama conservador por la noche y en el sonde amigos conservadores, y al amanecer del siguiente día, entre una copa de ginebra y otra de ron, se llama liberal genuino, liberal de convicción; ese... no tiene razón de llamarnos á cuentas á nosotros, liberales honrados desde nuestros primeros años.

Ya lo hemos dicho otra vez: el señor de la juventud nos mantiene en la brecha, mas no la necesidad de un pan blanco, que lo poseemos felizmente, merced al trabajo honrado de nuestro padre, cuya memoria veneramos. No creamos, pues, los que proceden de generaciones de sanguinaria que siempre han estado prendidos del Tesoro, como lo están hoy... que luchamos á la sombra de nuestros ideales y principios.

Se nos asegura que el Director de "Fray Gerundio" no es autor del "Romance"; y como sabemos quien lo ha escrito, le invitamos á que calurosamente arroje el anzil y enseñe

su rostro al público, entonces quedarán justificadas nuestras palabras que respiran verdad y justicia.

Que siempre hemos de tener un "Industrial" díselo y grosero, que nos va de nuestra natural moderación para reprenderle, porque no gusta de ser tratado con la cultura del periodista serio!

Pasando por la Carrera de Imbabura, hemos observado que el rótulo que llevaba la Escuela de San Roque dirigida por la señorita M<sup>te</sup> Aurora Díaz ha sido cambiado por otro que lleva el calificativo de nacional. Aplaudimos debidamente á las autoridades que hubieren tomado parte en colocar en las filas de las institutoras nacionales á tan inteligente preceptora.

El Señor José G. Borbúa, honrado Comerciante de esta plaza, ha dejado de existir después de una penosa enfermedad.

Fue Corresponsal y agente del "El Grito del Pueblo." Como ciudadano, el Señor Borbúa fue de los patriotas y abogados, Paz en su tumba.

De "El Díez de Agosto."

"*Tableau.*"—No gastaremos tinta y comentarios en la publicación del telegrama siguiente que acabamos de recibir de San Gabriel:

San Gabriel, 12 de Diciembre de 1899, Sr. Director de "El Díez de Agosto." Varios curules que salieron de ésta y de Puntal en día de campaña, están regresando completamente desalentados; tanto porque no les han cumplido las promesas que les hicieron los cabezallas revoltosos, como por la debilidad é insignificancia de la ponderada invasión.

"El Corresponsal."

viniese á leerla aquí, al señor que estaba esperando en el salón.

—¿Y quien es tu papá? preguntó Alberto mirando alrededor de sí.

La niña pronunció el nombre de su padre.

Alberto dió un salto hacia atrás, como si hubiera recibido un empujón en el pecho. Desde la cabeza á los pies se mezcló toda su sangre. En un momento se acordó de todo; de la acusación de ladrón, de la miseria, del hambre, de todos los sinsabores que de hace tanto tiempo sufría por causa de aquel hombre, y creyó ahogarse de rabia y de odio. En el primer momento tuvo tentaciones de coger la carta, despedazarla, arrojársela á sus pies, y extendió su brazo... Pero se encontró con la mirada tímida y graciosa de la niña, que lo contuvo; de encendido se puso pálido, pasó una mano por su frente, que aría, se dominó y dijo con la voz alterada:

—Lee, pues.

La niña comenzó á leer:

"Sr. D. Alberto: He tenido la prueba de su inocencia, y al mismo tiempo, he sabido cuales fueron las consecuencias de mi deplorable error, todo lo que ha sufrido por mi causa, y la nobleza de su corazón. Ahora tengo por mi parte un deber que cumplir; el suplicarle que vuelva á mi bufete, al menos una sola vez, para que yo pueda declarar solemnemente, en presencia suya y de todos mis dependientes, que estoy avergonzado y desolado de haber calumniado, en un momento de aberración, á un hombre honrado.

Entró y el criado cerró la puerta al marcharse. Era una sala bonita, con rica alfombra, iluminada por espléndida luz colocada en medio, sobre una mesa. Alberto se sentó y esperó. Las paredes estaban adornadas con espejos y cuadros, las mesas cubiertas de flores, de libros dorados y de bagatelas; en un rincón, sobre esbelta columnilla, se alzaba linda estatua de alabastro con un brazo extendido, que parecía señalarle á él; por todas partes brillaban mil objetos.

Hacia mucho tiempo que no había visto sala tan encopetada y hermosa. Tocó al respaldo de una poltrona que tenía al lado; era de terciopelo. Miró á sus pies; había una piel de tigre. Se volvió y se encontró bajo gran campana de cristal un reloj de bronce. Por todas partes donde dirigía su vista, se hallaba con objetos que valían lo menos tres veces el sueldo suyo de un mes. Se estuvo gran rato mirándolo todo con la curiosidad del niño; las flores de los bordados, los marcos de los espejos, los cordones de las campanillas, los candelabros, los almohadones, los arabescos.

Luego sintió dentro de sí inmensa tristeza. Aquel esplendor le ofendía como una burla á la miseria; aquella estatua que le señalaba con el dedo, le hacía el efecto de una persona viva que le dijese:—¡Vete con Dios! el pensamiento de que en aquel momento apareciera alguno, le turbaba; hubiera preferido esperar aun un rato más; hubiera querido esconderse, salir de pantallas; casi se arrepentía de haber venido.

—¿Qué hago yo aquí pensaba. ¿Qué es lo que espero? ¿Cómo puede ser posible que la gente



MAS NOTICIAS DE GUARANDA.

El Sr. Coronel Federico Irigoyen está hecho cargo de la Comandancia de Armas desde el 9 de los corrientes. Su presencia ha causado vértigos en los enemigos del orden y la constitucionalidad; parece que han oído algunos desafiadamente, para ponerse a cubierto, sin duda, de los atropellos, lo que es más creíble, para continuar en la loca labor de engañar incautos.

La vigilancia desplegada á este respecto por el laborioso Comisario de O. y S. produce resultados satisfactorios. El público ha tenido ocasión de ver cómo los sospechosos que se pasean dando una cana al aire, saludan la aurora en la Policía. Muy acertada medida no parece, máxime si la lección la tenemos reciente en la ciudad de Cuenca, en donde la revolución estalló de una casa particular, en donde estaban congregados amigos de confianza; pues esas reuniones malignas, en casas opuestas al Gobierno, deben ser impedidas á todo trance.

La Corte Superior ha tenido por conveniente designar al Sr. Dr. José Miguel del Pozo R., Juez de Letras de la provincia, quien prestó el sábado ante la Gobernación la promesa constitucional.

Asegúrase que el Sr. Dr. Modesto A. Peltaherrera, confinado de orden superior á un punto de

la Costa, cumulará en este lugar el confinio. Hanle visitado algunos amigos particulares.

El sábado pasado debían celebrarse escritura de fianza para hacerse cargo de la reparación y reconstrucción de la línea telegráfica de esta provincia, los Sres. Hejedor y Virgilio Chanvín, César Larra y José Pozo, por la remuneración mensual de 280 sures.

La Sociedad Liberal formula su adhesión á la Candidatura del Sr. Dr. Carlos Freile Zaldumbide, para Vicepresidente de la República. No hay hasta hoy liberales disidentes.

El Correspondiente.

El Ministro de Guerra ha ordenado que todos los Jefes y Oficiales en Comisión se presenten diariamente á dicho Ministerio á las 12 p. m.

GRANEL.—Ante noche toda persona que pasaba de las diez de la noche era conducida á la Policía. Los conductores decían era orden de la Intendencia.—Ha muerto el Sr. José C. Borbús.—El Sr. Luis Tello ha sido nombrado Comisario de Guerra de la Columna Exploradora.—Se ha ordenado el pago de un sueldo atrasado á los empleados en el Tribunal de Cuentas que marchan al Norte.—Se dice que "El Telégrafo" que se editaba en Guayaquil, va á colitarse en esta Capital.

IGLESIAS GRANDES.—La iglesia más grande del mundo es la de San Pedro en Roma; puede contener 45.000 personas. La Catedral de Milán contiene 37.000; San Pablo en Roma, 32.000; la Catedral de Colonia, 30.000. Siguen luego la iglesia de San Pablo en Londres y la de Nuestra Señora en Bolonia, cada una de las cuales contiene 25.000; Santa Sofía en Constantinopla, que hoy está en poder de los turcos, puede recibir 23.000 personas; San Juan de Letrán en Roma, 23.000; Nuestra Señora de París, 21.900; la nueva Catedral de Nueva York 17.000; la Catedral de Pisa y la de San Esteban en Viena, á 12.000 cada una; la iglesia de Santo Domingo en Bolonia, 11.400; la de Nuestra Señora en Munich, 11.000 y la de San Marcos en Venecia, 7.000.

Cerca de Lambach (Alta Austria) se encuentra la curiosa iglesia de Baura, dedicada á la Santísima Trinidad. Está construida en triángulo; tiene tres torres, tres puertas, tres fachadas, tres ventanas, tres órganos, tres altares adornados de mármoles de tres colores, y tres sacristías. Costó 333.333 florines.

"ORIGEN DE LA VIGILIA. Se disputaba en cierta ocasión sobre el origen de la vigilia y un amigo de spirit, dijo: "Jesucristo no instituyó la vigilia, es de origen apostólico; como los apóstoles fueron unos humildes pescadores, establecieron la vigilia para vender mejor su pescado."

Hay adoradores del viento que corre, que con el oído y las manos abiertas á toda nueva fugada de la opinión, procuran aspir por las alas cualquiera ocasión fugitiva de ruido, de verdad, de loco ó de poder.—Lamarine.

AVISOS

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

[Carretera de Sucre N.º 16, C. y D., frente á la Botica Alemana.]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, puños y corbata. Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas perchas postizas. Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón.

E infinitad de artículos de lujo y fantasia.

¡Regalos á los compradores!

El Juzgado Municipal por auto de 4 de los corrientes, declaró abierta la sucesión en los bienes del finado Luis Pazmiño.

Quito, Diciembre 6 de 1898.

El Escribano, Fernando Avila F.

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de acciones en la mortuoria de Juana Reinos, hecha por Rafael Paredes á Federico Paredes.

La de venta de un terreno situado en Puéllaro, hecha por Dolores Suárez, Manuel y Matías Pazmiño y Vicente Espinosa, á Antonio Pazmiño y Eusebio Torres.

La de venta de un terreno en Puéllaro, hecha por Dolores Suárez á Miguel Herrera.

IMPRESA DE "EL PICHIROCA"

feliz se cuida de mí? Le pareció que oía un ruidito como el que hacen las señoras al andar, se puso de pie, y mirándose al espejo, advirtió que se había puesto encendido. Se sentó otra vez y se puso á escuchar atentamente. Por fin, se apoderó de él una inquietud, una rabia de verse obligado á estar allí solo, en medio de aquella riqueza que le humillaba, en aquel estado de dolorosa expectación. . . . Recordó las muchas veces que había esperado, de un mes á aquella parte, en otras casas, largas horas, para oír al fin contestar:—No tenemos necesidad de nadie. Se acordó de las sonrisas compasivas de los criados y de los ugríes, cuando le veían marcharse con la cabeza baja; los ratos de impaciencia de aquellos á quienes se había dirigido con súplicas; todos los desengaños, los sacrificios del amor propio, las humillaciones sufridas en presencia de gente desconocida; todo ello se le amontonó en la cabeza, con los días en que tuvo que sufrir hambre, oprimiéndole el corazón. Y llegó á preguntarse si tendría que arrastrar todavía por mucho tiempo una vida tan triste. ¡Qué delito había cometido! ¡Qué pena pesaba sobre su cabeza!—Yo no pido más que trabajo, dijo luego en un ímpetu de desconcielo; ¡deberé por consiguiente morir de hambre! ¡Tendré que robar! ¡Tendré que suicidarme! Se puso en pie, sentía dentro de sí una sensación que jamás había experimentado, hubiera despedazado cuanto tenía á la vista.

—¡Oh, si tú! dijo con voz ahogada, mirando con siniestra mirada hacia la puerta. ¡Estoy cansado! ¡Qué hacen estos señores! ¡Ánimo, fuera, gente sin corazón! ¡Aquí espera un mendigo!

Estuvo esperando un minuto, y luego, cogiendo el cordón de la campanilla, se movió como para salir.

En este momento llegaron á su oído, de la habitación inmediata, los acordes suaves y apagados de un piano, tocado por ligerísima mano. Se detuvo y volvió á sentarse. La música fuese haciendo poco á poco más ruidosa, luego de nuevo apagada, y fuerte otra vez; parecía el murmurar de persona conmovida que dijera cosas tiernas y alegres á un amigo melancólico y que las dijera de prisa, con afán, deteniéndose; parecía una mezcla de voces de mujer, de niños que confortasen á un infeliz; le recordaba la ansiosa voz de Julia cuando decía:—No, hables así, ten ánimo, espera todavía.

Alberto apoyó la cabeza sobre una mano, y pensó en Julia con sentimiento de tristeza y de ternura.

XV

Una niña rubia, blanca y sonrosada, vestida de blanco, con el cabello suelto, se adelantó tímidamente hacia él, seguida por dos niños, uno de seis y el otro de cuatro años, que vinieron á ponerse delante, con atónitos ojos.

La niña se detuvo á dos pasos de Alberto, abrió una hoja de papel con las manos temblorosas, y dijo poniéndose encendida, en voz baja:

—Tengo que leer la carta.

—¡Qué carta? preguntó maravillado Alberto.

—La carta, respondió la niña, que ha escrito papá hace un momento, y me la ha dado para que